



## INFORME DE AUDITORIA INTERNA

### CAJA MENOR - CAMARA DE REPRESENTANTES

PROCESO AUDITADO	DIVISION SERVICIOS
RESPONSABLE DEL. PROCESO	Dra. LUZ AMPARO VALLEJO QUINTERO
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	Dr. CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR
OBJETIVO DE LA AUDITORIA	Verificar y evaluar el adecuado manejo y custodia que se le da a la caja menor de la Dirección Administrativa de la Camara de Representantes.
ALCANCE DE LA AUDITORIA	Este procedimiento inicia en la ubicación de la caja menor en la División de Servicios, se realiza la respectiva verificación y finaliza con la presentación del informe con sus respectivas observaciones y recomendaciones.
AUDITOR	MILTON CESAR MARIN MEJIA
FECHA DE INICIO	27 de Octubre de 2015
FECHA DE TERMINACION	30 de Octubre de 2015



ARQUEO CAJA MENOR	Nº HOJA	
	1	
ASPECTOS A VERIFICAR		
Verificar los procesos y procedimientos, registros, soportes y fuentes de contabilidad que se aplican en el manejo de la Caja menor de la Corporación para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los movimientos consignados en el SIIF y así mismo, que se cumpla con los aspectos legales establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la normatividad vigente.	Fecha inicio Auditoria 27/10/2015	
	Fecha Terminación Auditoria 30/10/2015	
	Auditor Milton C Marin	
COMENTARIOS		
INTRODUCCIÓN		
<p>La constitución y funcionamiento de las cajas menores en los órganos que hacen parte del presupuesto general de la Nación están reglamentadas por el artículo 18 de la ley 1593 y reguladas por el decreto 2768 de 2012 en su artículo 5.</p> <p>El artículo 2 del citado Decreto establece que <i>“Las cajas menores se constituirán, para cada vigencia fiscal, mediante resolución suscrita por el Jefe del respectivo órgano, en la cual se indique la cuantía, el responsable, la finalidad y la clase de gastos que se pueden realizar. Así mismo, se deberá indicar la unidad ejecutora y la cuantía de cada rubro presupuestal.”</i></p> <p>Dando cumplimiento a lo anterior se expidió la Resolución Interna No. 0050 del 22 de enero de 2015 donde se constituye la caja menor de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, en cuantía de <b>DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000)</b>, distribuidos por rubros presupuestales así:</p>		
RUBRO	CONCEPTO	VALOR
2.41	COMPRA DE EQUIPO	\$2.000.000
2.41.25	OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS	
2.44	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2.100.000
2.44.23	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	
2.45	MANTENIMIENTO	\$2.100.000
2.45.12	MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	
2.46	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES	\$1.500.000
2.46.8	OTRAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
2.47	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$1.200.000
2.47.6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	
2.0.4.14	GASTOS JUDICIALES	\$1.100.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$10.000.000</b>



ARQUEO CAJA MENOR	Nº HOJA 2	
ASPECTOS A VERIFICAR		
Verificar los procesos y procedimientos, registros, soportes y fuentes de contabilidad que se aplican en el manejo de la Caja menor de la Corporación para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los movimientos consignados en el SIIF y así mismo, que se cumpla con los aspectos legales establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la normatividad vigente.	Fecha inicio Auditoria 27/10/2015	Fecha Terminación Auditoria 30/10/2015
COMENTARIOS		
<p>El dinero que se entregue para la constitución de cajas menores debe ser utilizado para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de urgente.</p> <p>La Oficina Coordinadora del Control Interno realiza arqueos de caja menor periódicamente y de forma sorpresiva con el fin de garantizar el buen manejo de los recursos de las cajas menores de la Corporación, realizando observaciones que conduzcan al mejoramiento de la administración y verificando que se encuentren dentro del marco legal que las regulan. Dichas observaciones están consignadas en el presente informe.</p>		
<b>OBJETIVO GENERAL</b>		
<p>Verificar y evaluar el adecuado manejo y custodia que se le da a la caja menor de la Dirección Administrativa de la Camara de Representantes.</p>		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Comprobar si se cumple con los conceptos de gastos que se pueden efectuar por la caja menor.</li><li>- Verificar que las facturas o documentos equivalentes, cumplan con el total de los requisitos.</li><li>- Revisar que los gastos efectuados a través de la caja menor, tengan su respectivo soporte en original y estén debidamente cancelados.</li><li>- Verificar que controles se aplican sobre el manejo de la caja menor</li></ul>		



ARQUEO CAJA MENOR	Nº HOJA	
	3	
ASPECTOS A VERIFICAR		
Verificar los procesos y procedimientos, registros, soportes y fuentes de contabilidad que se aplican en el manejo de la Caja menor de la Corporación para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los movimientos consignados en el SIIF y así mismo, que se cumpla con los aspectos legales establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la normatividad vigente.	Fecha inicio Auditoria	27/10/2015
	Fecha Terminación Auditoria	30/10/2015
	Auditor	Milton C Marin
COMENTARIOS		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Establecer recomendaciones que lleven al mejoramiento continuo el proceso de caja menor</li><li>- Presentar un informe con las observaciones y recomendaciones como resultado del arqueo de la caja menor.</li></ul>		
ALCANCE		
Este procedimiento inicia en la ubicación de la caja menor en la División de Servicios, se realiza la respectiva verificación y finaliza con la presentación del informe con sus respectivas observaciones y recomendaciones. El arqueo se efectuó el día 29/05/2015 a las 4:00pm.		
PROCEDIMIENTO		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Inspección a la caja menor</li><li>- Verificación Verbal</li><li>- Revisión de los documentos aportados durante el arqueo</li><li>- Análisis documentación</li><li>- Comprobación de saldos cuenta bancaria, caja, SIIF.</li></ul>		

(P)



ARQUEO CAJA MENOR	Nº HOJA 4
ASPECTOS A VERIFICAR	
Verificar los procesos y procedimientos, registros, soportes y fuentes de contabilidad que se aplican en el manejo de la Caja menor de la Corporación para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los movimientos consignados en el SIIF y así mismo, que se cumpla con los aspectos legales establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la normatividad vigente.	Fecha inicio Auditoria 27/10/2015
	Fecha Terminación Auditoria 30/10/2015
	Auditor Milton C Marin
COMENTARIOS	
<b>RESULTADOS DEL ARQUEO</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>La administración de la caja menor de la Dirección Administrativa está a cargo de la Doctora LUZ AMPARO VALLEJO QUINTERO, Jefe de la División de Servicios, mediante la Resolución interna No. 0974 del 21 de Mayo del 2015, quien debe dar cumplimiento a dicha resolución, así como al <b>ARTÍCULO 18</b> del Decreto 2768 de 2012 <b>Responsabilidad</b>. Que indica que <i>“Los funcionarios a quienes se les entregue recursos del Tesoro Público, para constituir cajas menores se harán responsables por el incumplimiento en la legalización oportuna y por el manejo de este dinero.”</i>, así como el Decreto 1737 de 1998 <i>“por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”</i>.</li><li>El ordenador del gasto es la Directora Administrativa Dra. Gloria Inés Raigoza Pinzón, perteneciente al nivel Directivo grado 14, el responsable de la administración de la Caja menor es la Dra. Luz Amparo Vallejo Quintero, del nivel Directivo grado 10, quien a su vez delegó el manejo de archivos, registros y contabilizaciones de los movimientos de la caja menor en el SIIF a la funcionaria Betty Amanda Navarro Álvarez, Auxiliar Administrativo, grado 04, con cédula 37.254.615 de Cúcuta.</li><li>La caja menor se encuentra ubicada en la oficina del jefe de la división de servicios, se cuenta con una caja fuerte en custodia del responsable, el cual maneja la clave y efectúa los desembolsos de efectivo, así como giros o pagos en cheques. Los archivos de la caja menor se encuentran debidamente foliados en carpetas y son manejados por la funcionaria BETTY AMANDA NAVARRO ÁLVAREZ.</li><li>Se examinaron los documentos aportados de acuerdo al requerimiento efectuado verbalmente a la persona encargada del manejo de la documentación o archivo de la caja menor, facturas, cuentas de cobro, dinero en efectivo, verificando el cumplimiento de las normas en cuanto al Registro de Operaciones de acuerdo al artículo 12º del decreto 2768 de 2012, a fin de que la información registrada sea adecuada y oportuna.</li></ul>	



ARQUEO CAJA MENOR	Nº HOJA				
	5				
ASPECTOS A VERIFICAR					
Verificar los procesos y procedimientos, registros, soportes y fuentes de contabilidad que se aplican en el manejo de la Caja menor de la Corporación para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los movimientos consignados en el SIIF y así mismo, que se cumpla con los aspectos legales establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la normatividad vigente.	Fecha inicio Auditoria	27/10/2015			
	Fecha Terminación Auditoria	30/10/2015			
	Auditor	Milton C Marin			
COMENTARIOS					
Como resultado de solicitar a la funcionaria BETTY AMANDA NAVARRO ALVAREZ, identificada con C.C 37.254.615, los documentos fuente y de realizar el conteo físico del efectivo, se encontró lo siguiente:					
DINERO					
BILLETES			MONEDAS		
VALOR	CANTIDAD	SUMA	VALOR	CANTIDAD	SUMA
\$ 50.000,00	9	\$450.000	\$ 1.000,00	0	\$0
\$ 20.000,00	1	\$20.000	\$ 500,00	3	\$ 1.500
\$ 10.000,00	0	\$0	\$ 200,00	5	\$1.000
\$ 5.000,00	0	\$0	\$ 100,00	4	\$400
\$ 2.000,00	5	\$10.000	\$ 50,00	0	\$0
\$ 1.000,00	0	\$1.000	\$ 20,00	0	\$0
<b>SUBTOTAL BILLETES:</b>		<b>\$481.000</b>	<b>SUBTOTAL MONEDAS:</b>		<b>\$ 2.900</b>
<b>TOTAL EFECTIVO:</b>			<b>\$ 483.900</b>		
Chequera					
La caja menor de la Dirección Administrativa cuenta con una chequera de la cuenta corriente No. 126-02984-2 BBVA, que van numerados del 00000131 al 00000170, los cuales son empleados para el fondeo de la caja.					

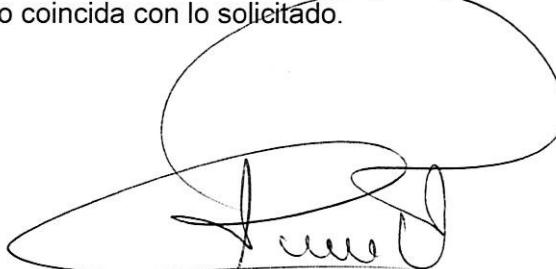


ARQUEO CAJA MENOR	Nº HOJA														
	6														
ASPECTOS A VERIFICAR															
Verificar los procesos y procedimientos, registros, soportes y fuentes de contabilidad que se aplican en el manejo de la Caja menor de la Corporación para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los movimientos consignados en el SIIF y así mismo, que se cumpla con los aspectos legales establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la normatividad vigente.	Fecha inicio Auditoria	27/10/2015													
	Fecha Terminación Auditoria	30/10/2015													
	Auditor	Milton C Marin													
COMENTARIOS															
<table border="1"><thead><tr><th>No. Cheque</th><th>Fecha del giro</th><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>00000134</td><td>08/10/2015</td><td>Fondeo de la caja menor</td><td>\$ 2.600.000</td></tr></tbody></table>		No. Cheque	Fecha del giro	Concepto	Valor	00000134	08/10/2015	Fondeo de la caja menor	\$ 2.600.000						
No. Cheque	Fecha del giro	Concepto	Valor												
00000134	08/10/2015	Fondeo de la caja menor	\$ 2.600.000												
<p>Los cheques restantes del Número 0000135 al 0000170 se encuentran físicamente en la correspondiente chequera sin ser utilizados y bajo custodia de la Doctora Luz Amparo Vallejo Quintero.</p> <hr/>															
<p><b><u>SALDOS</u></b></p> <table border="1"><thead><tr><th>DETALLE</th><th>VALORES</th></tr></thead><tbody><tr><td>MONTO CAJA MENOR</td><td>\$ 10.000.000</td></tr><tr><td>SALDO EXTRACTO A 29/10/2015</td><td>\$ 6.931.165</td></tr><tr><td>EFECTIVO A 29/10/2015</td><td>\$ 483.900</td></tr><tr><td>MOVIMIENTO DE GASTOS</td><td>\$ 2.394.935</td></tr><tr><td>VALES PROVISIONALES</td><td>\$ 190.000</td></tr><tr><td><b>SUMAS IGUALES</b></td><td><b>\$ 10.000.000</b></td></tr></tbody></table>		DETALLE	VALORES	MONTO CAJA MENOR	\$ 10.000.000	SALDO EXTRACTO A 29/10/2015	\$ 6.931.165	EFECTIVO A 29/10/2015	\$ 483.900	MOVIMIENTO DE GASTOS	\$ 2.394.935	VALES PROVISIONALES	\$ 190.000	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 10.000.000</b>
DETALLE	VALORES														
MONTO CAJA MENOR	\$ 10.000.000														
SALDO EXTRACTO A 29/10/2015	\$ 6.931.165														
EFECTIVO A 29/10/2015	\$ 483.900														
MOVIMIENTO DE GASTOS	\$ 2.394.935														
VALES PROVISIONALES	\$ 190.000														
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 10.000.000</b>														



ARQUEO CAJA MENOR		Nº HOJA
		7
ASPECTOS A VERIFICAR		
Verificar los procesos y procedimientos, registros, soportes y fuentes de contabilidad que se aplican en el manejo de la Caja menor de la Corporación para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los movimientos consignados en el SIIF y así mismo, que se cumpla con los aspectos legales establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la normatividad vigente.		
COMENTARIOS		
<b>Ejecución por rubro al día del arqueo - 29 de octubre de 2015</b>		
RUBRO	CONCEPTO	VALOR
2.41	COMPRA DE EQUIPO	\$ 290.600 corresponde al 14.53%
2.41.25	OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS	
2.44	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$864.200 corresponde al 41.5%
2.44.23	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	
2.45	MANTENIMIENTO	\$692.036 corresponde al 32.95%
2.45.12	MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	
2.46	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES	\$217.500 corresponde al 14.5%
2.46.8	OTRAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
2.47	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Sin ejecución
2.47.6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	
2.0.4.14	GASTOS JUDICIALES	\$330.600 corresponde al 30%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.394.936 corresponde al 24%</b>



ARQUEO CAJA MENOR	Nº HOJA
	7
ASPECTOS A VERIFICAR	
Verificar los procesos y procedimientos, registros, soportes y fuentes de contabilidad que se aplican en el manejo de la Caja menor de la Corporación para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los movimientos consignados en el SIIF y así mismo, que se cumpla con los aspectos legales establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la normatividad vigente.	Fecha inicio Auditoría 27/10/2015
	Fecha Terminación Auditoría 30/10/2015
	Auditor Milton C Marin
COMENTARIOS	
OBSERVACIONES	
Las observaciones fueron subsanadas durante la ejecución de la auditoria por recomendación del equipo auditor.	
RECOMENDACIONES	
<ul style="list-style-type: none"><li>Diligenciar por completo cada uno de los espacios de información en los documentos soporte.</li><li>Anexar siempre las cotizaciones necesarias para la decisión de compra y revisar que su contenido coincida con lo solicitado.</li></ul>	
 CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	
Proyecto y elaboro: Milton Cesar Marin Mejia	

02  
P